

# Percepciones del **Consumidor**



## **¿Desea adquirir un seguro de vida? Aquí tiene unos consejos que pudieran ayudarle a través del proceso**

Todos queremos asegurarnos de que nuestros seres queridos estén atendidos después de nuestra muerte. El seguro de vida puede asegurarse de que nuestras familias estén preparadas para las dificultades financieras.

### **Tipos de Pólizas:**

- *Una póliza de seguro de vida a plazo*, que paga si usted fallece durante el plazo de la póliza. Puede ser adecuada si usted es el asalariado principal de su familia o si su cónyuge depende de usted para pagar la hipoteca. Las pólizas a plazos usualmente suelen tener una duración de uno, cinco, diez o veinte años. Este tipo de seguro de vida suele ser menos costoso cuando se es más joven, a diferencia de los seguros de vida de forma permanente.
- *Una póliza de seguro de valor en efectivo* es un seguro de vida permanente. Esta póliza le proporcionará cobertura durante toda la vida del asegurado. Se presenta en una variedad de formas incluyendo el seguro de vida plena, vida universal o vida variable. Estas diversas formas ofrecen el componente de ahorro de valor en efectivo, que puede ser usado para diversos propósitos, incluyendo préstamos, como una fuente de efectivo o para pagar la prima de la póliza.

# Percepciones del Consumidor

## **Preguntas Que Debe Considerar al Momento de Determinar Qué Tipo de Póliza Contratar:**

- ¿Cuántas personas dependen de usted financieramente?
- ¿Tendrá deudas o impuestos importantes que adeude después de su muerte?
- ¿Cuenta con alternativas al seguro de vida, tales como cuentas de ahorro u otras inversiones, que puedan amortizar gastos después de su muerte?

## **Términos Clave Que Hay Que Entender:**

- *Beneficiario primario.* Recibe el beneficio de la póliza (una porción o en su totalidad, dependiendo de si existen o no otros beneficiarios) si sobrevive al asegurado.
- *Beneficiario secundario:* Recibe los beneficios si el beneficiario primario fallece antes que el asegurado.

**Beneficiarios frente a patrimonio:** Nombrar a personas como beneficiarios en lugar de que forme parte de su patrimonio, les permite a esas personas recibir los beneficios inmediatamente y generalmente sin impuestos. Como parte de su patrimonio, los beneficios formarán parte del proceso de sucesión con el resto de sus activos y podrían estar sujetos al impuesto sobre el patrimonio. Su testamento no influye en la distribución de los beneficios de su seguro de vida, salvo que la suma forme parte de su patrimonio para ser dividido de acuerdo a su testamento.

## **Cosas Que Debe Saber**

**Comparación de precios:** El seguro de vida es un mercado competitivo y mucha de esa competencia se centra en el precio. Después de decidir que tipo de seguro de vida es el mejor para usted, compare pólizas similares con compañías diferentes para encontrar cuál es más probable que le conceda el mejor valor por su dinero.

**Conozca a su compañía:** Verifique la estabilidad financiera de la compañía de seguros. Existen varias compañías dedicadas a la calificación, con renombre, que le ayudarán a hacer esto. Algunas de estas calificaciones están disponibles en bibliotecas públicas. Verifique con su departamento de seguros en el estado que la compañía está autorizada para hacer negocios en su estado.

**Lea su póliza cuidadosamente antes de firmarla:** Nunca contrate una póliza que no comprenda. Si le proporcionan imágenes o folletos, guarde este material junto con su póliza. Asegúrese de comprender las garantías en su póliza y las penalizaciones por

# Percepciones del Consumidor

rescate en caso de que decida abandonar la póliza en cualquier momento. Consulte con su agente o compañía de seguros todo lo que no sea claro para usted.

**Revise su póliza con regularidad y actualícela como corresponda.** Cada par de años, revise su programa de seguro de vida con su agente o compañía de seguros y manténgase al día con los cambios en los ingresos y en sus necesidades. Compruebe que sus beneficiarios siguen siendo los mismos. Revise su patrimonio neto para reconsiderar las perspectivas a las que podrían enfrentarse sus supervivientes cuando usted fallezca.

**Considere el costo de reemplazo:** Podría ser costoso reemplazar su seguro si cambia de parecer durante los primeros años de su póliza. No abandone una póliza para contratar otra sin haber realizado un estudio concienzudo entre la nueva póliza y con la que cuenta actualmente.

## Las Tres Cosas Más Importantes Que Hay Que Recordar

1. Examine sus necesidades y determine el monto de la cobertura del seguro de vida que quiere contratar. Tome en cuenta su responsabilidad financiera para con sus dependientes y los gastos que puedan surgir después de su muerte.
2. Obtenga cotizaciones de varias compañías e investigue a cada compañía aseguradora para cerciorarse que es de confianza.
3. No firme nada si no lo entiende. Consulte con su agente o compañía de seguros si tiene dudas sobre su póliza.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMISIONADOS DE SEGUROS



Como parte de nuestro sistema estatal de regulación de seguros en los Estados Unidos, la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés) proporciona conocimientos, datos y análisis para que los comisionados de seguros regulen eficazmente la industria y protejan a los consumidores. El organismo normativo estadounidense de la industria de seguros está dirigido por los principales reguladores de los 50 estados, el Distrito de Columbia y cinco territorios de los Estados Unidos. A través de la NAIC, los reguladores de seguros estatales establecen parámetros y mejores prácticas, realizan revisiones por pares y coordinan la supervisión normativa. El personal de la NAIC apoya estos esfuerzos y representa las opiniones colectivas de los reguladores estatales tanto a nivel local como internacional.